CD N° 16/2016 "Adquisición de Materiales Eléctricos, Metálicos y Otros Insumos de Ferretería" ID. 306.425.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de setiembre del año 2016, en la oficina de la DCP – DIBEN, 4to piso, sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 09:45 horas y estando reunidas las siguientes personas; Abog. Armando I. Rojas, Director de la DCP; el Sr. Juan Samudio, Jefe de DLCM; Lic. Romilio Riveros, Abog. Nathalia Diaz, Lic. Mehallen Franco Gini y la Escribana. Liliana Ortiz Funcionaria de la DCP; a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado arriba individualizado.

Los documentos exigidos en la Carta de Invitación del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º de integridad y de acuerdo al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Formulario de oferta sellado y firmado por el representante de la firma.
- Poder de Representación.
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con una vigencia de acuerdo al numeral 16 del Anexo B (DDLC) de la Carta de Invitación.

En cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

En el **PRIMER** lugar se deja constancia que, en fecha 23/08/16 se tenia previsto el Acto de Apertura de sobres del presente proceso de contratación, el cual, por falta del mínimo de oferentes para la modalidad de contratación, y según la normativa vigente, ha sido prorrogado para la fecha 02/09/2016.
En ese sentido, de las ofertas presentadas en esa ocasión, la oferta de la firma **FONOLUZ S.A.** fue retirada al termino del Acta de Prorroga. El sobre de la empresa **Siete Omega de Moserrat Martinez** de fecha 23 de agosto 2016 fue retirado en fecha 02/09/16 a las 09:15horas.

En el **SEGUNDO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Merlin de C. Gustavo Ortiz C , con RUC N° 913337-2, con M.E. Nº 53 presentado a las 08:15 horas, s**e verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo una carpeta original, se verifica y se corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación.

- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, totalizando la suma **Gs 14.215.000. (guaraníes catorce millones doscientos quince mil) IVA Incluido.**
- Los Documentos se encuentran firmados del 1 al 05, sin folio, correspondientes a la oferta de la carpeta original.
- Garantiza su oferta con DDJJ, por Gs. 715.000 (Guaraníes setecientos quince mil guaraníes).
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1416657**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
  - Cédula de Identidad;
  - Constancia RUC;

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan M. Samudio Schupmann
Jefe DLCM
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. Nathalia Diaz Espinola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

- DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
- DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
- Patente Municipal Comercial

En el **TERCER** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Electricidad Yacyreta S.A., con M.E. Nº 54 presentado a las 08:16 horas, s**e verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo una carpeta original, se verifica y se corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación.

- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, totalizando la suma **Gs 12. 577.480 (guaraníes doce millones quinientos setenta siete mil cuatrocientos ochenta mil) IVA Incluido.**
- Los Documentos se encuentran foliados y firmados del 1 al 24 correspondientes a la oferta de la carpeta original.
- Garantiza su oferta con DDJJ, por Gs.630.000 (guaraníes seiscientos treinta mil).
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1416615**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
  - Cédula de Identidad;
  - Constancia de RUC;
  - Constitución o Estatuto Social
  - Acta de Asamblea General
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
  - Patente Municipal comercial

En el **CUARTO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Farres S.A.C.I., con RUC N° 80022415-9, con M.E. Nº 55 presentado a las 08:35 horas, s**e verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo una carpeta original, se verifica y se corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación.

- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, totalizando la suma **Gs 2.000.000 (guaraníes dos millones) IVA Incluido.**
- Los Documentos se encuentran foliados y firmados del 1 al 15 correspondientes a la oferta de la carpeta original.
- Garantiza su oferta con DDJJ, por Gs. 200.000 (guaraníes doscientos mil).
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1417077**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
  - Cédula de Identidad;
  - Constancia de RUC;
  - Constitución o Estatuto Social
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;

Armando L. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan M. Samudio Schupmann
Jefe D.L.C.M.
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

- DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
- Poder de Representante
- Acta de Asamblea General se encuentra en estado vencido
  Físicamente Presenta
- Copia Simple de Patente Municipal comercial
- Copia Simple de Certificado SET con vencimiento 02/09/2016
- Copia simple de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2016

En el **QUINTO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Fonoluz S.A., con RUC N° 80015115-1, con M.E. Nº 56 presentado a las 08:50 horas, s**e verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo una carpeta original, se verifica y se corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación.

- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, totalizando la suma **Gs 51.356.464 (guaraníes cincuenta un millones trecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro mil) IVA Incluido.**
- Los Documentos se encuentran foliados y firmados del 1 al 42 correspondientes a la oferta de la carpeta original.
- Garantiza su oferta con DDJJ, por Gs. 2.700.000 (guaraníes dos millones setecientos mil).
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1415150**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
  - Cédula de Identidad;
  - Constancia de RUC;
  - Constitución o Estatuto Social
  - Acta de Asamblea General
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
  - Patente Municipal Comercial
  - Poder de Representante

En el **SEXTO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Emporio Ferretería S.R.L., con M.E. Nº 57 presentado a las 08:54 horas, s**e verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo una carpeta original, se verifica y se corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación.

- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, totalizando la suma **Gs 14.164.800 (guaraníes catorce millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos) IVA Incluido.**
- Los Documentos se encuentran foliados del 1 al 24 y firmados de 01 al 07
- Garantiza su oferta con DDJJ, por Gs. 709.000 (guaraníes setecientos nueve mil).
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1416244**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
  - Cédula de Identidad;

Abg. Nathalia Díaz Espinola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Armando L. José Ruiz Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan L. Eduardo Schupmann
Asesor D.L.C.M.
DIBEN

Lic. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

- Constancia de RUC;
- Constitución o Estatuto Social
- DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
- DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
- Patente Municipal comercial

En el **SEPTIMO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Siete Omega de Monserrat Martinez, con RUC N° 927514 - 2, con M.E. Nº 57 presentado a las 09:10 horas, s**e verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo una carpeta original, se verifica y se corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación.

- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, totalizando la suma **Gs 54.482.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y dos mil) IVA Incluido.**
- Los Documentos se encuentran foliados y firmados del 1 al 11 correspondientes a la oferta de la carpeta original.
- Garantiza su oferta con DDJJ, por Gs. 2.800.000 (guaraníes dos millones ochocientos mil).
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1417088** , en la que figuran en estado **ACTIVO**:
  - Cédula de Identidad;
  - Constancia de RUC;
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
  - Patente Municipal comercial
  - C.I. de apoderados Especiales
  - Poder de Representante
    Físicamente Presenta
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;

En el **OCTAVO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Maes S.R.L. , con RUC N° 80066580-5, con M.E. Nº 58 presentado a las 09:15 horas, s**e verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo una carpeta original, se verifica y se corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación.

- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, totalizando la suma **Gs 8.606.620 (guaraníes ocho millones seiscientos seis mil seiscientos veinte) IVA Incluido.**
- Los Documentos se encuentran foliados y firmados del 1 al 05 correspondientes a la oferta de la carpeta original.

Juan M. Samudio Schupmann
Jefe D.L.C.M.
DIBEN

Esc. Liliana Ortíz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

- Garantiza su oferta con DDJJ, por Gs. 500.000 (guaraníes quinientos mil).
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1417002** , en la que figuran en estado **ACTIVO**:

  - Cédula de Identidad;
  - Constancia de RUC;
  - Constitución o Estatuto Social
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;

OBSERVACIÓN:

El representante de la Firma 7 OMEGA de Montserrat Martínez, desea dejar constancia de lo siguiente:
1.- Sobre la firma FARRES SACI: Formulario de ofertas presenta un No. de ID diferente al del llamado.

2.- Sobre Yacyreta SA: El primer Inc. de su formulario de ofertas menciona una sola Adenda.

3.- Sobre la firma FONOLUZ SA: 3.1.- Formulario de ofertas presenta un No. de ID diferente al del llamado.
3.2.- La fecha de la DDJJ de mantenimiento de oferta, en el primer párrafo de la misma, es el 23/08/16.

Sin más puntos que observar, se da por terminado el presente Acto siendo las 11:10 horas, firmando al pie de este documento en prueba de conformidad los presentes.

7a Siete Omega
Tte. Neri Quevedo 499
Tel. 613032 - Cel.: (0971) 210 193
c/ Callejón Villa Victoria

Lic. Romilio Riveros
Técnico DCP
DIBEN

Juan M. Samudio Schupmann
Jefe D.L.C.M.
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Helen Martinez
FONOLUZ SA

Lic. Mercallen Franco Gim
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalia Diaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Armando J. José Rolón Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN